



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No.106/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

Aprovecho también la ocasión para hacerle mención respecto a la información requerida mediante el oficio TP/44/2020 y en respuesta a su petición el departamento de Servicios Públicos del Municipio de Concepción de Buenos Aires hace de su conocimiento lo siguiente.

- **Artículo 8, fracción IV inciso E.**
Anexo oficio certificado por Secretaria General justificando que Los manuales de procedimiento del área de Servicios Públicos se encuentran en etapa de creación, modificación y/o actualización.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial”**

Concepción de Buenos Aires, Jalisco




C. Raúl Peña Chávez
Director de Servicios Públicos



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

No. DE OFICIO: SECRETARIA GENERAL1010/2020
ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

El que suscribe; Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco por el periodo 2018-2021. Con la facultad prevista en el artículo 13, fracción VI del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, con las facultades que me otorgan el Artículo 62 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el Gobierno de Concepción de Buenos Aires, no cuenta expediente actual del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PROCEDIMIENTO, SERVICIOS Y PROTOCOLOS". Ya que dichos manuales se encuentran en etapa de creación, modificación y/o actualización, para que permita la correcta evaluación de desempeño a través de los indicadores y metas para cada una de las áreas municipales de gobierno municipal.

ATENTAMENTE:

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres y la Igualdad Salarial"

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
02 DE MARZO DEL 2020



LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL